

C O N V O C A T O R I A

**LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO UNICO.- Por Acuerdo de la Comisión Permanente, en Sesión de esta misma fecha y además con fundamento en lo señalado por los numerales de los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado; 71 último párrafo, 74 fracción II, 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General de éste, y tomando en consideración la necesidad de resolver algunos asuntos por el Pleno de esta Cámara, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXI Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, al Décimo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el día jueves 04 del mes y año en curso, a las 09:30 horas.

SEGUNDA.- El Período Extraordinario referido tendrá como objetivo conocer y resolver en su caso, el Proceso Legislativo que corresponda y el trámite administrativo respectivo de los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado de los días 21, 23, 28 y 30 de junio del presente año.

2.- Iniciativa de Decreto para enajenar un bien inmueble a favor del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP); y

3.- Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Zacatecas, Zac., 03 de agosto del año 2016.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

HECTOR ZIRAHUEN PASTOR ALVARADO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

MARIO CERVANTES GONZALEZ

EUGENIA FLORES HERNANDEZ